

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**No son pocas las jóvenes que han respondido a la necesidad de que las mujeres se integren a las tareas de la defensa. Autor: Roberto Suárez Publicado: 03/10/2018 | 08:51 pm**

# Los beneficios del Servicio Militar Voluntario Femenino en Cuba

Hace 35 años se realizó el plan experimental de la incorporación de la mujer a las instituciones armadas

**Publicado: Miércoles 03 octubre 2018 | 09:25:50 pm.**

**Publicado por: Yuniel Labacena Romero**

AL principio algunos de sus compañeros les preguntaban si estaban «locas»; que en vez de allí, debían estar en la casa. Pero a ninguna le importó y después de más de seis meses de haber dejado su natal Granma o Las Tunas, estas jóvenes —que apenas rebasan los 20 años de edad— no se arrepienten de su decisión.

«Cualquier mujer puede pasar el Servicio Militar Voluntario Femenino (SMVF) sin ningún problema. En mi familia nadie me desalentó, más bien me aconsejaron mucho. Me advirtieron que el entrenamiento de las mujeres es igual al de los hombres. Los primeros días fueron intensos», detalla Roxana Batista Romero.

Recuerda que llegar a la unidad «fue un cambio brusco. Nos levantamos a las seis de la mañana, hacemos gimnasia matutina y luego el resto de las actividades. Todo tiene un horario y hay que cumplirlo. Aquí uno adquiere más fundamento. Recibimos una preparación no solo para la defensa, sino para la vida», afirma resuelta.

A su lado Ana María Pérez Alderete rememora que cuando les contó a sus padres que iba a incorporarse al SMVF, dudaron de ese paso, pero luego le dijeron: «Esfuérzate y trabaja bien». Con esa convicción, después de recibir la citación y de cumplir la preparación básica del soldado, vino a la capital.

«Aquí nos incorporaron a las labores de control antivectorial como parte de la batalla contra el *Aedes aegypti*. En esta misión nos sentimos útiles, pues es una tarea por la salud y el bienestar del pueblo», comenta, y señala que «no solo los hombres se movilizan; nosotras también».

Como Roxana, Ana María y el resto de sus compañeras, no son pocas las jóvenes que han respondido a la necesidad de que las mujeres se integren a las tareas de la defensa; y lo han hecho retando prejuicios, lejos de sus casas y laborando a veces mejor que los hombres, como aseguran los oficiales.

Eso lo comprobó **Juventud Rebelde** al conversar con las jóvenes que se incorporaron a un batallón perteneciente a la Jefatura Territorial del Ejército Juvenil del Trabajo en La Habana. Aquella mañana, cuando arribaron al policlínico Vedado, donde fueron ubicadas, y luego de desandar decenas de casas, confirmamos que estar preparados para la defensa significa convertirnos además en mejores hombres y mujeres.

La capitana Lisandra Torres Pérez, primera oficial de Organización y Personal del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), explica que en Cuba el ingreso de la mujer al SMVF cumple un objetivo político-social en la lucha por su plena igualdad y por elevar su preparación militar para la defensa.

«Además de entrenarse en el manejo de las armas y pertrecharse de los valores inculcados a los miembros de las FAR, el cumplimiento de este sagrado deber les ofrece múltiples opciones para su vida», explica la joven, quien atiende en la institución armada lo relacionado con el SMVF.

«Para cumplir con este período de preparación militar, el proceso de captación de las muchachas —deben tener entre 18 y 20 años de edad y buena conducta social— lo realizan en cada territorio la Federación de Mujeres Cubanas, las Áreas de Atención y los Comités militares, de conjunto con la Unión de Jóvenes Comunistas y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM)», detalló.

Precisamente, este fue uno de los temas analizados en la Asamblea Nacional de la organización estudiantil en 2017. En ese espacio se apuntaba que la captación de las muchachas no debe ser para el último año, sino que ha de comenzar temprano, y en ello la FEEM tiene mucho que aportar en la motivación, los beneficios que trae este paso, y en vencer la resistencia de los padres.

## Crecer profesionalmente

Creo que existe un poco de machismo en esa visión de que las mujeres no pasen el servicio militar. No siempre en el hogar existe total consenso a la hora de dar el paso, apuntó Roxana. Y Ana María añadió que con esta posibilidad, además, han hallado un camino para incorporarse con mejores condiciones al trabajo y crecer profesionalmente.

Y es que una vez cumplido de forma satisfactoria su servicio militar, explica la primera oficial de Organización y Personal, las jóvenes reciben ofertas de empleo o estudio de acuerdo con sus posibilidades y conocimientos, y hasta pueden optar por una plaza para formarse como oficial en un centro de enseñanza militar; todo ello gracias a los beneficios aprobados el pasado año por la comisión permanente interorganismos.

Justamente por este último camino se decidió Glenis Reyes Cutiño, sargento de tercera y jefa de escuadra de Radares en una unidad de defensa antiaérea del Ejército Occidental. «Me incliné por continuar en las FAR, pues la experiencia vivida dentro de sus filas despertó en mí la vocación por las carreras militares.

«Aquí he contado con el apoyo solidario de los oficiales y el resto de los soldados. Gracias a esta posibilidad, siento que soy una mejor persona en todos los sentidos. Para motivar a las muchachas a incorporarse al SMVF es preciso ponderar de manera natural, y no en forma de campaña o eslogan, el papel de la mujer», asegura.

Torres Pérez explica que la captación, selección e incorporación al SMVF es tarea de todos: «Tenemos la responsabilidad de explicar a las muchachas y familiares la importancia de esta actividad y las posibilidades y beneficios que tiene; solo así conseguiremos que comprendan que no solo se trata de una necesidad, sino también de una cuestión de principios, sacrificio y voluntad».

## **¿Qué beneficios se ofrecen a las jóvenes?**

—El SMVF constituye una fuente de ingreso a la Educación Superior. Como requisito para acceder al curso regular diurno solo se exige que ellas aprueben los exámenes de ingreso. El escalafón se conforma únicamente con esta fuente. Además tienen la alternativa de los cursos por encuentro y a distancia, los que no requieren de examen de ingreso, así como otras formas de educación de ciclo corto.

—Las jóvenes con estudios de nivel medio que no lograron graduarse antes de su incorporación al SMVF pueden alcanzar el 12mo. grado mediante su ingreso a la Facultad Obrero-Campesina (FOC). Una vez concluida esta pueden optar por una carrera de técnico de nivel medio o presentarse a los exámenes de ingreso para solicitar una carrera universitaria.

—Se les otorgan cursos en las especialidades de técnicos de nivel medio o carreras universitarias de forma directa en los cursos regular diurno o por encuentro, una vez concluido el SMVF y no hayan alcanzado el nivel medio superior.

—Los cursos preparatorios para los exámenes de ingreso a la Educación Superior, como regla, los realizan durante el cumplimiento del SMVF, mediante la FOC, los cuales comienzan en octubre y concluyen en abril de cada año.

—A las jóvenes graduadas de nivel medio superior, una vez vencido el SMVF se les ofertan cursos de técnicos de nivel medio relacionados con el sistema del turismo y otras prioritarias para el país. Igualmente sucede con las jóvenes que tienen 9no. grado.

—Las graduadas de técnico de nivel medio en especialidades afines a las FAR y el Ministerio del Interior (Minint) que deseen cumplir el SMVF, son ubicadas en unidades donde puedan desarrollar el perfil de sus especialidades.

—Las jóvenes que obtienen una carrera universitaria y deseen cambiarla, pueden solicitar otra, una vez cumplido el SMVF, siempre que esté en correspondencia con las necesidades de los territorios y reúnan los requisitos adicionales establecidos para la carrera solicitada.

—Pueden optar por carreras en las instituciones docentes de nivel superior de las FAR y el Minint, o como cadetes insertadas de ambos organismos.

—Una vez licenciadas del SMVF, las jóvenes pueden insertarse laboralmente en especialidades que les permitan ocupar cargos con carácter prioritario en el sistema del turismo, empresas mixtas u otras entidades.

## Reclamo hecho realidad

En respuesta a un reclamo de la Federación de Mujeres Cubanas, el 23 de mayo de 1983 el Consejo Militar del Ministerio de las FAR llevó a cabo el plan experimental de la incorporación de la mujer a la institución armada. Este tenía como objetivo orientar la política de brindarle a la mujer las posibilidades de su pleno desarrollo en las diferentes especialidades de las Fuerzas Armadas.

En ese contexto nació el SMVF, y el 8 de marzo de 1984, después de concluida la etapa organizativa del primer llamado, de creación de las condiciones de vida necesarias y de la selección y preparación de las oficiales de mando y especialistas, se creó el primer Regimiento Femenino de Artillería Antiaérea.

En la actualidad cumplen su servicio militar como planchetistas, comunicadoras y otros cargos. Participan en las ceremonias militares y en las labores productivas del Ejército Juvenil del Trabajo. Se desempeñan en distintas especialidades y realizan múltiples funciones, al igual que los hombres, con elevada preparación, disciplina y responsabilidad.

Muy pocas diferencias existen entre el servicio de los hombres y de las mujeres. En cuanto al SMVF, por su carácter de voluntariedad dura un año menos. Las que se incorporan hacen vida de unidad, realizan sus guardias y reciben pases al igual que los compañeros. La preparación física tiene normas ajustadas a las características de las mujeres. (Fuente: [www.cubadefensa.cu](http://www.cubadefensa.cu))

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-10-03/los-beneficios-del-servicio-militar-voluntario-femenino-en-cuba>